

Studi di Diritto Industriale.—Mario ROTONDI. "CEDAM" Padova, 1957. VII-623 pp.

El afamado jurista italiano nos ofrece en este libro una valiosa recopilación de varios de sus estudios (algunos de ellos de difícil localización), que sobre los temas principales del "fondo de comercio" y de la llamada "propiedad comercial" e industrial, ha escrito en un período de intensa y fructífera labor.

Los artículos y conferencias que aparecen son:

I.—Por un sistema de derecho industrial; II.—La tutela del "aviamiento" frente al arrendador del negocio (a propósito de la llamada "propiedad comercial"); III.—La venta del fondo comercial y la prohibición de competencia; IV.—Todavía sobre la prohibición de competencia a cargo del vendedor del fondo comercial; V.—Estudios sobre el "aviamiento" (notables ensayos de Rotondi en los que se avoca al análisis de la noción y naturaleza jurídica del "aviamiento", procurando establecer su diferencia con el fondo mercantil, valiéndose del examen de las consecuencias de la venta, del arrendamiento y del usufructo, tanto del fondo como del "aviamiento" mercantiles); VI.—Noción jurídica del fondo comercial; VII.—Efectos de la venta del fondo de comercio sobre los créditos y sobre las deudas; VIII.—El usufructo del fondo mercantil; IX.—La prenda del fondo de comercio; X.—Continuación del fondo heredado por parte de los herederos; XI.—Por un concepto preciso de la razón social; XII.—Marca, denominación del producto y competencia desleal; XIII.—La imitación servil como acto de competencia desleal independientemente de la posibilidad de confundir los productos; XIV.—La confundibilidad de los productos en relación a las acciones de falsificación y de competencia desleal; XV.—Un caso de homonimia entre razones sociales (**Parere pro veritate**); XVI.—Criterios de avalúo del "aviamiento" con fines de resarcimiento del daño; XVII.—Cesión del fondo mercantil e impuesto de registro; XVIII.—Proyectos y discusiones en Italia para la tutela de la llamada propiedad comercial; XIX.—El valor del principio de la libre concurrencia y el objeto de la llamada acción de competencia desleal; XX.—Por una clasificación de los actos de competencia desleal; XXI.—Sobre la patente de los procedimientos para la producción de medicinas; XXII.—El depósito de demanda secreta en el extranjero como causa destructiva de la novedad de la patente; XXIII.—El difundido uso, por antonomasia, de un nombre distintivo que reproduce otro ya comúnmente utilizado, impide a los competidores el libre uso del mismo?; XXIV.—Observaciones sobre la intervención del Ministerio

Público en los juicios de nulidad o caducidad de industrias privativas; y XXV.— Proyecto de un texto legislativo sobre el fondo de comercio, las marcas, las patentes, las muestras y la competencia.

Finaliza el libro con un índice de los cincuenta y tres escritos que se refunden en los veinticinco que contiene la obra que reseñamos y, aun cuando la mayoría de ellos ya habían sido publicados antes (con excepción de los números VII y XXIV, aparecidos con posterioridad en "Revista de Derecho Privado" (España) y "Estudios en Honor de Piero Calamandrei", respectivamente), su agrupamiento constituye un indiscutible acierto, pues el autor, al abordar estos temas de **Derecho Industrial** (no en el sentido del por nosotros llamado Laboral o del Trabajo, sino del Derecho de Empresas, como lo entienden los italianos), reformó sus ensayos tomando muy en cuenta, como el mismo Rotondi advierte, los puntos de vista del Derecho comparado y una sistematización acorde con el Derecho de las obligaciones.

F. F. G.